Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION**	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 1 de 9

Fecha:	**2**	**de**	**DICIEMBRE**	**de**	**2024**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO	**X**		**CONVENIO**		
Contrato número:	1.330.17.13 – 13235	de	15 DE NOVIEMBRE DEL 2024		

Disponibilidad Presupuestal Inicial: CDP No. 5500005794 del 06 de noviembre de 2024
Registro presupuestal Inicial: RPC No. 5600074595 del 15 de noviembre de 2024
Apropiación Presupuestal: 121000/1159/2-320202008/3533003070030000/PI35-102458/1/1/01/01: ICLD/SRIA AMBIENTE Y DESA/Servicios prestados/Educación ambiental para/Realizar acompañamie
Proyecto: PI35-102458 FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA Y LA EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA RESTAURACIÓN PROGRESIVA DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS VALLE DEL CAUCA

Eje, Objetivo, Meta y Componente del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

PILAR 4: Valle Departamento Verde y Sostenible
LÍNEA ESTRATÉGICA 3: Valle biodiverso, cultural e incluyente
PROGRAMA: Valle, biodiversidad y resiliencia
SUBPROGRAMA: Educación ambiental para la sostenibilidad
META DE PRODUCTO: MP330030070132080006-Implementar una estrategia anualmente de gobernanza
interinstitucional para la gestión integral del sector ambiente y educación ambiental en el departamento del valle del
cauca durante el periodo de gobierno.
OBJETIVO PRINCIPAL: Fortalecer la gobernanza y la educación ambiental para la gestión integral del ambiente y
el recurso hídrico del Valle del Cauca.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Fortalecer la gobernanza en el departamento del Valle del Cauca a través de la gestión
integral del recurso hídrico, el ambiente y la educación ambiental.
ELEMENTO PEP: PI35-102458/1/1/01/01 Realizar acompañamiento integral profesional, técnico y asistencial a los procesos de capacitación, aprobación y reporte de accidentes.
POSICIÓN PRESUPUESTARIA: 2-320202008 Servicios prestados a las empresas y servicios de
CUENTA MAYOR: 5507052101

Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA Y LA EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA RESTAURACIÓN PROGRESIVA DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS VALLE DEL CAUCA.

Supervisor:	**LIZETH JOHANA PARRA GONZALEZ** Subdirector Técnico de Apoyo a la Gestión C.C.1.144.041.382 Teléfono: 3188990930
Contratista	**MARIA MARGARITA MONTAÑO CAMACHO** **1.111.742.407** **CONTRATISTA** **CEL.: 316 8691203 WHATSAPP 315 8910135**

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en diciembre **de 2024**; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante diciembre **de 2024** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Ambiente, y Desarrollo Sostenible.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	**1.** Divulgar y socializar a través de los medios de comunicación la gestión que realiza la Secretaría de ambiente y desarrollo sostenible del departamento. **2.** Recopilar material para la elaboración de comunicados de prensa para ser divulgados en los diferentes medios de comunicación. **3**. Asistir a ruedas de prensa y reuniones a las que sean convocar a secretaría ambiente y desarrollo sostenible	

	4. Crear campañas de publicidad para dar mayor visibilidad a la Secretaría de ambiente y desarrollo sostenible. **5.** Recopilar y analizar la aparición de la Secretaría de ambiente y desarrollo sostenible en medios de comunicación para así determinar el tipo de imagen que se publica en medios y cuál es la percepción del público. **6.** Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el modelo integrado de planeación y gestión MIPG. **7.** cumplir con las demás actividades que desean asignadas por el supervisor.	
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de diciembre **de 2024:** Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	**100%** **100%**
Otras consideraciones.	Sin novedad.	

Sugerencias

Sugerencia	**Fecha de entrega**	**Responsable**
Sin novedad		

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	**Fecha de reinicio**	**Responsable**
Sin novedad		

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Mencionar las **especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:**

1. **Divulgar y socializar a través de los medios de comunicación la gestión que realiza la Secretaría de ambiente y desarrollo sostenible del departamento.**

La contratista apoyó al cubrimiento digital de la Audiencia pública de rendición de cuentas para garantía de derechos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

2. **Recopilar material para la elaboración de comunicados de prensa para ser divulgados en los diferentes medios de comunicación.**

La contratista apoyó en la recopilación de noticias de prensa que fueron divulgadas en la página de la Gobernación del Valle del Cauca.

3. **Asistir a ruedas de prensa y reuniones a las que sean convocar a secretaría ambiente y desarrollo sostenible.**

La contratista participó de las reuniones de planificación de las tareas en cuanto a planeación y diseño del mes de diciembre de acuerdo a las solicitudes de las diferentes dependencias de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

4. **Crear campañas de publicidad para dar mayor visibilidad a la Secretaría de ambiente y desarrollo sostenible.**

La contratista apoyó en la realización de piezas graficas institucionales de comunicación y divulgación interna para el cumpleaños de los funcionarios de la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible del mes de diciembre.

5. **Recopilar y analizar la aparición de la Secretaría de ambiente y desarrollo sostenible en medios de comunicación para así determinar el tipo de imagen que se publica en medios y cuál es la percepción del público.**

La contratista apoyó en la socialización de contenidos en las redes de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

6. **Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el modelo integrado de planeación y gestión MIPG.**

La contratista participó en capacitaciones de planeación y gestión MIPG.

La contratista participó en la encuesta se seguridad y salud en el trabajo – Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

7. Cumplir con las demás actividades que desean asignadas por el supervisor.

La contratista apoyó con la realización de diapositivas del programa de protección y bienestar animal.

La contratista apoyó en la búsqueda y redacción de las noticias del boletín interno del último semestre.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.**
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.**
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA.**
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA.**
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO PALICA.**
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA.**
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA.**
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.**

- **Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA**
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA**
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA.**
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:** El /La Contratista realizó el pago de seguridad social a través del operador Pago Simple correspondiente a la cuota número tres (2), la contratista realizó el pago de la planilla No: 9477541054 - 9478305273 comprobante/autorización/CUS No. 1075489350 – 1092604950 del mes de noviembre de 2024, se verificó su pago, se encuentra afiliado a EPS (Salud Total), Pensión (Porvenir) y ARL (Positiva), según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018.

Scanned with CamScanner

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO	
Concepto	***Valor***
Valor inicial del contrato	$ 10.000.000
Valor Adiciones	$0
Reajustes	$0
Actualización de precios	$0
Valor Total del Contrato	$ 10.000.000
Valor pagado	$ 5.000.000
Valor causado que no se ha pagado	$5.000.000
Valor total ejecutado	$10.000.000
Valor saldo por ejecutar	$0
Intereses moratorios	$0

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto (Anticipo, avances, pagos)	**Fecha**	**Valor**	**Observación**
Cuota 1	Noviembre	$5.000.000	pagada

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

- Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.
- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.

- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.**
- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.**
- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.**
- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA.**
- **Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.**

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR VALOR TOTAL
Entregable 1: $ Actividades:	$
Entregable 2: $ Actividades:	$
Entregable 3: $ Actividades:	$
Entregable 4: $ Actividades:	$
TOTALES: $	$

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA.

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA.

Fecha del próximo informe	**NA**	**De**	**NA**	**de**	**NA**

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los				
2	días del mes de	Diciembre	de	2024

LIZETH JOHANA PARRA GONZALEZ
C.C.1.144.041.382
SUPERVISORA